

VENTAS

NOMBRE DE LA INSTITUTION: INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)
(Depósito para inspección de parte del IHADFA a establecimientos de acuerdo a la Ley de Simplificación de la Administración Administrativa Decreto Legislativo Número Legislativo 110-93 y el Reglamento Especial para Regular y Controlar los Mayoristas Almacenistas o Distribuidores de Aguardiente y Licores publicada en la Gaceta Número 32,322 de fecha 22 de septiembre de 2010).

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015

FECHA	BANCO	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	VALOR
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

NO HUBIERON PAGOS EN EL MES DE ABRIL DE 2015 EN CONCEPTO DE INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ACUERDO A LA LEY DE SIMPLIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ADMINISTRATIVA DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO LEGISLATIVO 110-93 Y EL REGLAMENTO ESPECIAL PARA REGULAR Y CONTROLAR LOS MAYORISTAS ALMACENISTAS O DISTRIBUIDORES DE AGUARDIENTE Y LICORES PUBLICADA EN LA GACETA NÚMERO 32,322 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010).



ABOGADA VERONICA VARELA
JEFA FUNCIONAL DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS DEL IHADFA

CC: Archivo

Colonia Rubén Darío, Tegucigalpa, M.D.C., Casa No.- 2109 / Teléfonos: 2239-4488 y 2235-5594
 Servicio Telefónico de Ayuda en Adicciones Tel: 2238-9349/ www.ihadfa.hn
 ihadfahonduras@gmail.com ihadfahonduras@yahoo.com